

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### UNIVERSIDADES

**68157** *Resolución de la Universidad Miguel Hernández de Elche por la que se anuncia la licitación del "Servicio de mudanzas en los campus de Elche, Altea, Orihuela y Sant Joan d'Alacant, de la Universidad".*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
  - a) Organismo: Universidad Miguel Hernández de Elche.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Obtención de documentación e información:
    - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
    - 2) Domicilio: Avda. de la Universidad, s/n.
    - 3) Localidad y código postal: Elche (Alicante) 03202.
  - d) Número de expediente: 34/17.
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Servicios.
  - b) Descripción: Servicio de mudanzas en los campus de Elche, Altea, Orihuela y Sant Joan d'Alacant de la Universidad Miguel Hernández de Elche.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Anticipada.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - d) Criterios de adjudicación: Criterios de calidad: [Memoria técnica. Se valorarán las propuestas de protocolos de organización y trabajo lo más acorde a las necesidades de la UMH. Protocolo para realizar las comunicaciones con el interlocutor de la UMH: 2.5 pts. Memoria técnica. Se valorarán las propuestas de protocolos de organización y trabajo lo más acorde a las necesidades de la UMH. Protocolo traslado de las tareas diarias a cada uno de los operarios: 2.5 pts. Memoria técnica. Se valorarán las propuestas de protocolos de organización y trabajo lo más acorde a las necesidades de la UMH. Protocolo para el intercambio de documentación en materia PRL. 2.5 pts. Memoria técnica. Se valorarán las propuestas de protocolos de organización y trabajo lo más acorde a las necesidades de la UMH. Protocolo accidentes laborales, investigación, documentación: 2.5 pts. Memoria técnica. Descripción y características de los medios de embalaje a utilizar en la prestación del servicio: 5 pts. Memoria técnica. Descripción y características de los medios de anclaje a utilizaren las diferentes superficies según se indica en el pliego: 5 pts. Memoria técnica. Lista de medios de carga y transporte designados a este servicio (vehículos, carretillas, carros, transpaletas, etc.), fotografías. Indicando antigüedad y el valor real. 10 pts. Memoria técnica. Lista de equipos de posible utilización puntual (grúas, toritos, elevadores, etc.) para la prestación del servicio y plazo medio de disposición. Indicando antigüedad y valor real: 5 pts. Memoria técnica. Se valorarán las propuestas de vestuario y calzado acordes a la época del año, adecuándose al puesto de trabajo a desempeñar, es necesario presentar fotografías de la propuesta: 5 pts. Memoria técnica. Además, se valorará cualquier otro protocolo que sea necesario para un buen funcionamiento del servicio (Actos extraordinarios, Selectividad, traslados de material sensible,

etc.) 5 pts.] Criterios relativos al coste: [Oferta económica. Se valora:  $V_i = 40 * (B_i/B_{max})$ ;  $V_i$ =Puntuación del licitante  $i$ ;  $B_{max}$  = Baja máxima (en euros);  $B_i$  = Baja (en euros) de la oferta  $i$ . Atención el precio base de licitación de la parte fija por 2 años: 40 pts. Oferta económica parte variable servicios extras. Se valora :  $V_i = 10*(B_i/B_{max})$ ;  $V_i$ =Puntuación obtenida por el licitante  $i$ .  $B_{max}$  = Baja máxima (en euros);  $B_i$ =Baja del licitante  $i$  (en euros) 10 pts. Oferta económica parte variable pequeñas reparaciones. Se valora:  $V_i = 5*(B_i/B_{max})$ ;  $V_i$ =Puntuación obtenida por el licitante  $i$ .  $B_{max}$  = Baja máxima (en euros);  $B_i$  = Baja del licitante  $i$  (en euros): 5 pts.].

4. Valor estimado del contrato: 356.480,00 €.
5. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe total: 215.670,40 € (178.240,00 € + 37.430,40 € en concepto de IVA)], distribuido de la siguiente forma: Parte fija: 155.170,40 € (128.240,00 € + 26.930,40 € en concepto de IVA). Parte variable Servicios Extraordinarios: 36.300,00 € (30.000,00 € + 6.300,00 € en concepto de IVA). Parte variable Pequeñas Reparaciones: 24.200,00 € (20.000,00 € + 4.200,00 € en concepto de IVA). Para un periodo de dos años.
6. Garantías exigidas. Provisional (importe): No. Definitiva (%): 5.
7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Solvencia económica y financiera: Justificante de la existencia o compromiso de suscribir en caso de ser adjudicatario un seguro de indemnización por riesgos profesionales por importe mínimo de 600.000,00 € y una póliza para la cobertura de daños y robo de los materiales transportados por un importe mínimo de 60.000,00 €. Solvencia técnica: Deberá acreditar tener probada experiencia en trabajos del mismo tipo correspondiente al objeto del contrato, mediante la relación de los trabajos efectuados por el interesado en el curso de los cinco últimos años, avalados por certificados de buena ejecución. Se entenderá cumplido este criterio cuando el licitador presente al menos un certificado de trabajos por importe igual o superior al 60% del valor estimado del presente contrato, referido al importe anual acumulado en el año de mayor ejecución, o de su anualidad media si esta es inferior al valor estimado del contrato.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 10/01/2018 a las 14:00 horas.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: Registro General de la Universidad. Edificio Rectorado y Consejo social. Campus de Elche. Horario de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.
    - 2) Domicilio: Avda. de la Universidad, s/n.
    - 3) Localidad y código postal: Elche (Alicante) 03202.
9. Apertura de Ofertas:
  - a) Descripción: Sala de Reuniones del edificio Rectorado y Consejo Social, campus de Elche.
  - b) Dirección: Avda. de la Universidad, s/n.
  - c) Localidad y código postal: Elche (Alicante).
  - d) Fecha y hora: 16/01/2018 a las 10:15 horas.

10. Gastos de publicidad: Serán a cuenta del adjudicatario.

11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 14/11/2017.

Elche, 14 de noviembre de 2017.- El Rector. Prof. Fernando Vidal Giménez. Vicerrector de Economía y Empresa (Por delegación de RR 646/15 de 29 de abril, DOCV 7522 de 11/05/2015 en relación con la RR. n.º 0730/11 de 19/05/2011, DOCV N.º 6530 de 27/05/11, ampliada por RR n.º 207/12 de 13/02/2012 DOCV N.º 6719 de 22/02/2012).

ID: A170083198-1